



FUNDACIÓN ECO-RAEE'S CELEBRA SU 20ºANIVERSARIO

Fundación ECO-RAEE'S, Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (SCRAP de RAEE), echa la vista atrás y hace balance de estos 20 años de trayectoria contribuyendo a la Economía Circular y la gestión de los residuos.

Han pasado 20 años desde que iniciamos este camino con una visión clara: promover una gestión responsable de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y contribuir a una economía más circular, justa y sostenible. En estas dos décadas, hemos sido testigos —y parte activa— de una profunda evolución en la conciencia ambiental de nuestra sociedad. Lo que comenzó como un pequeño Sistema Integrado de Gestión, se ha consolidado en un Sistema Colectivo que aglutina a más de un millar de adheridos, gracias al esfuerzo constante de un equipo comprometido, la colaboración con entidades públicas y privadas, y, sobre todo, la confianza de las empresas productoras que creen en un futuro más limpio y responsable.

Además, es fundamental destacar lo que nos define y nos impulsa: nuestro compromiso con la protección del Medio Ambiente. Partiendo de esta convicción, y gracias a la colaboración de Administraciones Públicas, Entidades Locales, productores, distribuidores, y usuarios concienciados, es decir, a todos los actores del ciclo de vida del producto y la concienciación social, hemos avanzado con paso firme hacia un futuro más sostenible.

Por otro lado, queremos resaltar especialmente el trabajo de los gestores que prestan sus servicios a la organización, quienes han sido y continúan siendo un pilar fundamental en esta misión. Su labor diaria —rigurosa y técnica— permite que el tratamiento de los RAEE se realice con altos estándares de calidad, eficiencia y respeto ambiental. Son ellos quienes transforman residuos en recursos, aportando valor social, económico y ecológico al proceso. Su compromiso ha sido clave para avanzar hacia una gestión más profesionalizada, transparente y circular



Nuestro crecimiento respecto a las altas de productores e importadores se mantiene año tras año con la incorporación de nuevos adheridos que confían en nuestro servicio. En los últimos ejercicios, este número se ha acelerado significativamente gracias a las medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países (Real Decreto 993/2022). A modo de representación, desde 2006 a 2020 nuestro sistema ha representado en torno a 300 productores anules y, en 2025, hemos alcanzado casi los **1500**, lo que supone un incremento de más del **360% en cinco años**, reflejo del creciente compromiso con nuestro sistema de gestión.

A lo largo de este camino, hemos superado más de **68.000 toneladas** de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) gestionadas de origen doméstico y origen profesional. En los últimos años, nuestros objetivos de recogida han crecido exponencialmente, consecuencia directa del aumento de nuestra cuota de mercado gracias a la adhesión de nuevos productores al sistema. Este incremento ha favorecido el despliegue de nuevos puntos de recogida a nivel nacional, optimizando la trazabilidad y garantizando una gestión más eficiente de este flujo de residuos. Como resultado, hemos elevado nuestros ratios de recogida un 80% en 2023 respecto a la cifra alcanzada en 2022 y un 50% en 2024 respecto al año anterior. Estos máximos tan positivos marcan nuestra tendencia al alza en nuestra trayectoria, reforzando nuestro compromiso con el correcto reciclaje y valorización de materiales reduciendo así el impacto ambiental asociado. Cada kilogramo de RAEE ha sido correctamente trazado desde el origen a destino gracias a nuestra plataforma de gestión. Pero más allá de las cifras, celebramos el impacto humano y social de nuestro trabajo: empleo verde, educación ambiental, nuevos retos y oportunidades.

Otro aspecto favorable ha sido la puesta en marcha de más de 300 acciones de sensibilización dirigidas al conjunto de la ciudadanía en las diferentes Comunidades Autónomas. Estas campañas se diseñan a través de una estrategia de comunicación conjunta a través de convenios marco junto a las Administraciones Públicas cuyo objetivo es regular la actividad de los SCRAP y determinar las responsabilidades de la Consejería y las entidades locales para garantizar el cumplimiento de las normativas legales que afectan a los RAEE. Estas campañas de concienciación ciudadana incrementan el volumen de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos recogidos año tras año y promover un cambio real de hábitos en la gestión de los residuos, fomentando el consumo responsable y sostenible, la prolongación de la vida útil de los equipos mediante su reparación, reutilización o donación, la separación en origen y la preparación de materiales para su correcto reciclaje.



Asimismo, se han impulsado iniciativas de ecodiseño, como la guía metodológica para la creación de un plan de prevención orientado a que los productos y equipos eléctricos y electrónicos se conciban desde su origen bajo criterios de durabilidad, reparabilidad, eficiencia en el uso de recursos y reducción del impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida. Otro hito en nuestra trayectoria fue la creación de un prototipo de máquina Reverse Vending para lámparas y Pequeño Aparato Electrodoméstico (PAE) con un sistema de recompensa. Este enfoque contribuye a cerrar el círculo de la economía circular y a disminuir la generación de residuos innecesarios.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Real Decreto 110/2025, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que refuerza las obligaciones tanto de productores como de consumidores, y establece medidas para la recogida selectiva, preparación para la reutilización, reciclaje y valorización de materiales. De manera complementaria, también resultan de aplicación otras normas relevantes, como la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que constituye el marco general en España para avanzar hacia la prevención, reducción y correcta gestión de los residuos; el Real Decreto 553/2020, que regula el traslado de residuos en el interior del territorio nacional. En conjunto, este entramado normativo, acompañado de campañas de concienciación ciudadana y medidas de ecodiseño, contribuye a la consolidación de un modelo de economía circular, en el que se priorizan la prevención y la reutilización frente al simple reciclaje, y en el que productores, consumidores y administraciones asumen un papel activo en la protección del medio ambiente.

Es importante resaltar que la organización cuenta con la certificación en **ISO 9001 (Gestión de la Calidad)** y en **ISO 14001 (Gestión Ambiental)**, lo que garantiza tanto la mejora continua de sus procesos como el máximo compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Estas certificaciones internacionales refuerzan la confianza en la gestión realizada y acreditan que las actividades desarrolladas cumplen con los estándares más exigentes en materia de calidad y respeto ambiental.

Con todo, afrontamos los próximos años, con un mayor objetivo de recogida, con el propósito de poder dar una respuesta eficiente al flujo de residuos en el que operamos y adaptarnos a los cambios que se están produciendo con la implementación de la Orden TED/1032/2024, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla la plataforma electrónica de gestión y la oficina de asignación de recogidas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



Este aniversario no solo es una oportunidad para mirar atrás con orgullo, sino también para renovar nuestro compromiso con el futuro. En un mundo que enfrenta desafíos ambientales cada vez más urgentes, reafirmamos nuestra convicción de que cada acción cuenta y que la sostenibilidad no es una opción, sino una responsabilidad compartida. Gracias a quienes han formado parte de esta historia. Sigamos construyendo juntos un presente más consciente y un futuro más sostenible.

Fundación Eco-Raee's

20 años al servicio del Medio Ambiente y la Economía Circular